

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de marzo de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Enrique Otero Aenlle.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Técnica Física y Físico-Química Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona al Catedrático de la misma asignatura en la de Santiago don Enrique Otero Aenlle, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, tres mil pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor. El señor Otero Aenlle continuará en la situación de excedencia especial que se le concedió por Orden ministerial de 11 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de abril de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de esta capital, a don Luis Alegre Núñez.

Ilmo. Sr.: Vacante la Dirección de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela Superior a don Luis Alegre Núñez, con la gratificación para gastos de representación de 6.000 pesetas anuales, con cargo al crédito consignado al número 348121 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de abril de 1963 por la que se nombra a Don José Manuel Rubio Recio Director de la Escuela de Comercio de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar al Catedrático numerario de la Escuela Profesional de Comercio de Oviedo don José Manuel Rubio Recio Director del mencionado Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 15 de abril de 1963 por la que se acepta la dimisión formulada por don Ricardo Pedreira Pérez al cargo de Director de la Escuela de Comercio de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión formulada por don Ricardo Pedreira Pérez en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Comercio de Oviedo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, don Francisco Alonso Viso.

Cumplida en el día 29 de marzo próximo pasado la edad reglamentaria para su jubilación forzosa por el Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid don Francisco Alonso Viso.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 27 de julio de 1918, ha resuelto declarar jubilado en la indicada fecha a don Francisco Alonso Viso, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece al Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se cita.

Reingresado al servicio activo de la enseñanza, en virtud de concurso de traslado, el Profesor adjunto numerario de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Juan Alonso Juaneda, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, conforme al apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Determinar que el citado Profesor, que por Resolución de 18 de marzo último ha sido destinado al Instituto «Miguel Servet» de Zaragoza, debe figurar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece en la séptima categoría, detrás de doña María Dumpiérrez Rodríguez, número 1333 general.

Segundo.—Acreditada su toma de posesión en el Instituto femenino de Zaragoza, optando el interesado por percibir sus haberes en concepto de gratificación, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, el mencionado Profesor percibirá los haberes correspondientes a la octava categoría, que ascienden a 14.160 pesetas y 6.250 pesetas de gratificación complementaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Utande Igualada.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria al Jefe de Negociado de Primera Clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio a don Pedro Valles Fernández.

Vista la instancia de don Pedro Valles Fernández, Jefe de Negociado de Primera Clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en el Servicio Provincial de Ganadería de Segovia, en súplica de que se le conceda la excedencia voluntaria.

Esta Subsecretaria, de conformidad con los artículos 9º, apartado B), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, ha resuelto conceder a don Pedro Valles Fernández la excedencia voluntaria por un período no menor de un año, contada a partir de primero de marzo del corriente año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.